

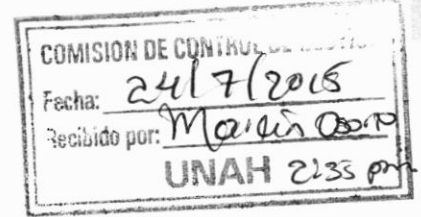


UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2232-4979 / 2232-5367 Ext: 143
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn



CIRCULAR N° 031 -2015

24 de julio 2015

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DECANOS (AS), SECRETARIOS (AS), EJECUTIVOS (AS), TESORERA GENERAL, DIRECTORES ACADÉMICOS, JEFES (AS), DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, COORDINADORES ACADEMICOS DE CENTROS DE RECURSOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA (CRAED), PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

Estimados Señoras y Señores:

Las Autoridades Universitarias han reprogramado el II y III Período Académico de cada Centro Regional y Ciudad Universitaria tomando en cuenta el tiempo que se interrumpieron las clases.

Para poder cumplir con la programación de los tiempos la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal instruye al personal Docente, Administrativo y de Servicio a mantenerse en sus puestos de trabajo (aulas u oficinas, según corresponda), independientemente que los estudiantes se presenten o no a las aulas, a fin de que cuando se realicen el monitoreo y control de asistencia no resulten afectados por ausencias injustificadas.

Estas medidas se implementan a raíz de las solicitudes que han hecho llegar los Decanos y Directores ante la necesidad de recuperar el tiempo perdido por las recientes tomas de diferentes instalaciones universitarias en los que se desarrollan las actividades docentes.

Todo lo anterior conlleva el propósito de resguardar el derecho de los estudiantes a concluir exitosamente su periodo académico, y que la UNAH garantice a los estudiantes que se presenten a las aulas, la atención académica de parte de los Docentes responsables del desarrollo de las asignaturas correspondientes.

Atentamente,

Msc. JACINTA RUIZ BONILLA
SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO
DE PERSONAL

Cc: Rectoría
Archivo
/MAM

"La Educación es la primera Necesidad de La República"